



La “experiencia desobediente” de la hija de un genocida argentino: Analía Kalinec

The ‘disobedient experience’ of the daughter of an Argentine genocide perpetrator: Analía Kalinec

 **Florencia Cataldo Díaz**

Instituto de Investigaciones y Estudios de Género (UBA-IEGE), Universidad de Buenos Aires, Argentina
 florencia.cataldo@hotmail.com

Recepción: 06 noviembre 2023

Aceptación: 23 febrero 2024

Publicación: 01 junio 2025

Resumen:

El artículo reconstruye la experiencia de ruptura de Analía Kalinec con su padre, un policía condenado por delitos cometidos en la última dictadura argentina. Mediante el análisis de fragmentos de su biografía, atendiendo a coyunturas peculiares, repone el proceso de descubrimiento del accionar genocida del padre y sus derroteros. Para este estudio se recurrió al trabajo con fuentes orales, combinando su análisis con documentación jurídica, periodística y epistolar. Las principales conclusiones indican que el conocimiento de la condición genocida paterna fue resultado del enlace de recorridos personales con el afianzamiento de la lucha de los organismos de DD.HH. Esto implicó una militancia en soledad que desembocó en la formación de un colectivo sin precedentes: Historias Desobedientes (2017).

Palabras claves: Genocida, Dictadura, Analía, Padre, Familia.

Abstract:

The article reconstructs Analía Kalinec's experience of breaking up with her father, a police officer sentenced for crimes committed during the last Argentine military coup. By exploring fragments of his biography, taking into account peculiar situations, it bastes the process of discovery of the father's genocidal actions and its courses. For this study, oral sources were used, along with oral sources, combining their analysis with legal, journalistic and epistolary documentation. The main conclusions are that Analía became aware that her father was a genocide as a result of a combination of a personal journey and the consolidation of human rights organizations' fight. This involved activism in solitude, which led to the creation of an unprecedented collective, called “Historias Desobedientes” (2017).

Keywords: Genocide perpetrator, Military coup, Analía, Father, Family



Introducción

Analía Verónica Kalinec es hija de Eduardo E. Kalinec, alias “Dr. K” –miembro de la Policía Federal Argentina (PFA), condenado en 2010 a cadena perpetua por delitos de lesa humanidad cometidos en el circuito represivo integrado por los centros clandestinos de detención (CCD) Atlético-Banco-Olimpo (ABO)–, durante la última dictadura argentina (1976-1983). Desde la detención del padre se inauguró para Analía un proceso de descubrimiento de su accionar represivo, que desembocó en la fundación de un colectivo sin precedentes: “Historias Desobedientes. Hijos, hijas y familiares de genocidas por la memoria, la verdad y la justicia” (HD), en 2017, tras el fallo de la Corte Suprema conocido como “2x1” (que habilitó la condonación de los años de prisión a los represores). Dicha agrupación, integrada por familiares de perpetradores que repudian su accionar represivo, se reconoce heredera de la lucha de los organismos de Derechos Humanos (DD.HH.). Tal fue su impacto que se replicó en Chile, Brasil, Paraguay, Uruguay, El Salvador y España.

Este trabajo integra una investigación más amplia en la que examino el “fenómeno desobediente”, en tanto proceso de irrupción pública de familiares de genocidas de la última dictadura que repudian su accionar represivo, subvirtiendo los “mandatos de silencio” y de “obediencia” impuestos en sus familias; y su constitución como sujeto político con la formación de HD. Dichos mandatos se desprenden de lo que se conoce como “pacto de silencio”, que remite a la negativa de los agentes de la represión dictatorial a ofrecer datos que permitan conocer y juzgar sus delitos; y de la “obediencia debida”, propia del discurso militar, que afirma que las acciones ejecutadas en el marco de la represión clandestina fueron legítimas por cumplir órdenes emanadas de un superior en la cadena de mandos (Feld y Salvi, 2019). En efecto, el término “desobediente”, que da nombre al colectivo, sintetiza la ética de sus miembros contraria al valor de “obediencia” de sus padres.

Puntualmente, en el presente artículo analizo la “experiencia desobediente” de Analía Kalinec, protagonista de este fenómeno de la Historia Reciente. Refiero de dicho modo a los caminos transitados, resultantes tanto de condiciones personales como de decisiones y acciones en diferentes contextos políticos y familiares, que permitieron revelar la condición genocida paterna y elaborar modos de subvertir los mandatos. Mediante la exploración de fragmentos de su biografía, atendiendo a coyunturas específicas, propongo reconstruir ese proceso y sus derivas; advirtiendo sus texturas pues se trata de un camino sinuoso. Por último, extraigo algunas reflexiones situadas en torno al orden familiar policial, sus transgresiones, el trastocamiento identitario y las formas de recordar.

Considero a este estudio como una rendija para explorar la memoria peculiar y refinar el conocimiento del fenómeno desobediente, contribuyendo a diluir uniformidades y generalizaciones. ¿Qué relaciones guarda la historia familiar de los “desobedientes” con el modo de descubrimiento del accionar genocida¹ paterno? ¿Qué permitió tomar conciencia de ese hecho? ¿Cómo desandan esa historia? Parto de la hipótesis que afirma que el conocimiento de los hijos/as de genocidas acerca de la participación de sus padres en la represión dictatorial fue producto de la convergencia de recorridos personales y el afianzamiento de la lucha de los organismos de DD.HH. Esto implicó el desarrollo de militancias en soledad y luego la formación de HD. La metodología adoptada combina el análisis de testimonios ofrecidos en distintos ámbitos: la prensa, el audiovisual, su autobiografía, una entrevista de factura propia; con cartas y fuentes jurídicas.

La preocupación por la historia de la vida cotidiana nació en Argentina casi en simultáneo con el interés de las Ciencias Sociales por investigar el fenómeno dictatorial (Lvovich, 2017). Desde los años ochenta, surgieron estudios que analizaron el impacto de la represión en la cotidianeidad social (O'Donnell, 1984; Corradi, 1996). A fines de los noventa, el pasado dictatorial cobró impulso con trabajos que retomaron problemas planteados por obras clásicas sobre la vida cotidiana alemana durante el nazismo. La historiografía alemana referida cuestionó la posición dominante que entendía al nazismo como un período de ruptura con el pasado, revelando continuidades (Broszat, Frohlich y Grossmann, 1977-1983). En

Argentina no hubo un período de silencio, pero la historiografía de los ochenta comprendió a la dictadura como un quiebre histórico, desestimando continuidades en la transformación de los aparatos represivos estatales en el mediano y largo plazo (Conte y Mignone, 1980; Duhalde, 1983). Por entonces, las mismas preocupaciones que organizaron las demandas de los organismos de DD.HH. inspiraron a la academia: demostrar complicidades y apoyos al régimen y dar voz a las víctimas (Novaro y Palermo, 2003). También, la dimensión cotidiana estuvo presente en estudios sobre CCD que evidenciaron cruces entre la (sobre)vida diaria dentro y fuera de éstos (Calveiro, 1998). Otras investigaciones indagaron en la familia y la militancia revolucionaria de los años sesenta y setenta focalizándose en la cotidianeidad (Cosse, Felitti y Manzano, 2010; Cosse, 2010; Oberti, 2015; Peller, 2023). Si bien en los últimos años el estudio de la vida cotidiana adquirió relevancia, existe una vacancia de su abordaje respecto a la familia castrense/policial, que este artículo pretende aportar.

A fines de los noventa, la historiografía también comenzó a explorar aspectos referidos a las memorias sociales (Ollier, 1998). Esa inquietud se acentuó con la reactivación de los juicios por delitos de lesa humanidad (2005) y la incorporación de los DD.HH. en la agenda oficial, impulsando lecturas renovadas acerca de las memorias de distintos actores sobre la dictadura: sobrevivientes, agentes estatales, organismos de DD.HH., parientes de miembros de las Fuerzas Armadas y de Seguridad; y sus disputas de sentido (Vezzetti, 2009; Salvi, 2010). Pero la historiografía sólo consideró voces de familiares de “víctimas de organizaciones armadas” que tomaron estado público con la formación de agrupaciones como Familiares y Amigos de Muertos por la Subversión (FAMUS) y Familiares y Amigos de Víctimas del Terrorismo; configurándose un imaginario que entendía a todos los parientes de genocidas como cómplices (Salvi, 2010).

La presidencia de Mauricio Macri (2015-2019) generó discusiones sobre el pasado reciente que reflataron la “teoría de los dos demonios”,² consolidando nuevas modalidades de impunidad alentadas desde medios de comunicación masiva por un sector de intelectuales (Palermo, Rozenwurcel y Aguiar, 2016). Ello suscitó nuevas reflexiones académicas que confrontaron esos relatos (Jelin, 2017). En esta coyuntura, irrumpió el fenómeno desobediente, planteando nuevos debates que se hacen eco en el mundo. Desde entonces, investigaciones académicas abordaron sus repercusiones, inscripciones sociales y las trayectorias de esos familiares (Scocco, 2017; Basile, 2019; Ferré y Bravo, 2020; Guglielmucci, 2020; Peller, 2021/2023). En este artículo, pretendo abonar a esos análisis centrándome en una historia personal, que permita hilvanar singularidades con patrones generales.

Por último, la trayectoria de Analía se inscribe en el proceso de feminización de la política inaugurada en los setenta, robustecida por la lucha de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo (1977) que, incluso, generó una reacción especular con la formación de agrupaciones como FAMUS (D’ Antonio, 2003). La continuidad de este proceso, vigorizado por la irrupción masiva de los feminismos con el movimiento “Ni una Menos” (2015), contra los femicidios y la violencia patriarcal, se observa en la aparición de hijas de genocidas que repudian a sus padres como Rita Vagliati (2007),³ Vanina Falco (2010)⁴ y Mariana Dopazo (2016)⁵. Pero la singularidad de Analía radica en haber co-fundado una agrupación político-social.

El trabajo se organiza en cinco apartados. El primero aborda aspectos de la infancia y juventud; el segundo explora el descubrimiento la condición genocida paterna. El tercero analiza los efectos sobre la identidad junto con la búsqueda de nuevos canales de expresión, y el cuarto las intervenciones públicas. El quinto examina los embates en la Justicia.

Infancia y Juventud

Analía nació en Córdoba, el 31 de octubre de 1979. Ángela Fava, su mamá, tenía veintidós años. Su papá veintisiete. Es la segunda de cuatro hermanas, todas nacidas en dictadura. Claudia es la mayor; “Titi” y Alejandra, las menores. Una madre ama de casa; un padre afectuoso y protector, que “trabajaba mucho”. No recuerda verlos discutir, tampoco hablar de política. Para preescolar –en la “primavera democrática”– se mudó a la Capital Federal. Asistió a escuelas privadas, católicas y creció en la familia policial: vivía en las torres de la PFA del barrio de Lugano, tenía su obra social e iba al Círculo de la Policía.

“Era policía y sabía que no podía decirlo [...]. No sé si era algo que alguna vez nos dijeron y quedó internalizado” (2018). La imposibilidad de distinguir el momento y los motivos que escoltaron la prohibición señala que estaba naturalizada. También que había algo que ocultar, materializado en lo que – junto a otros hijos/as– actualmente denomina “mandato de silencio”, en tanto exigencia de callar toda referencia al desempeño paterno en la Fuerza. El mismo emana del pacto de silencio que se deslizó al seno familiar de modo coactivo pues, aunque estas familias no fueron objeto de la represión, su disciplinamiento fue necesario para ejecutarla. Tampoco el matrimonio Kalinec-Fava tenía amigos ni los fomentaba en sus hijas, algo común en la endogamia castrense/policial (Peller, 2021). Ese repliegue que trazó un “nosotros” por oposición a “otros” inoculando desconfianza, es otro indicio de una trama encubierta que motivó la preservación del contacto con valores disímiles a los de la familia policial.

Analía recuerda a su padre, en los noventa

muy abstraído en cuestiones de trabajo [...], ver los noticieros, cosa que nosotras no. Estábamos en la cocina [...]. Me acuerdo cuando fue [la restitución] [...] de los hermanos Reggiardo Tolosa [...]. Hubo como una tensión especial (Entrevista a Analía Kalinec. 18 de mayo de 2019).

Es sugestivo que Eduardo Kalinec las apartara de las noticias justo cuando se destapaban los delitos dictatoriales, aunque la reclusión de las mujeres fuese propia del orden occidental-cristiano. También que Analía recuerde la noticia sobre los Reggiardo Tolosa en 1991 (apropiados por Samuel Miara, que también operó en el ABO) sin saber su significado, entrevé que generó una reacción singular en su papá, que la impactó.

En la familia no era usual el diálogo, sí las cartas. En una ocasión, Ángela dirigió una a su hija que subraya un desacople con lo establecido contrastándolo con la conducta de las hermanas ajustada a lo convencional: “sos distinta. Sos más callada [...], no te gusta mucho estudiar, no te importa la facha” (14 de noviembre de 1995) (Kalinec, 2021, p. 82). La anexión de los rasgos descritos con otros, como sus pronunciadas faltas de ortografía, vislumbra rasgos desde niña de una personalidad que trasluce “desobediencias” a pequeña escala.

Hacia 1999, ingresó al magisterio y consiguió trabajo en una confitería. Allí conoció a Luis: su futuro marido, padre de sus hijos; de familia anarquista, ateo, veinte años mayor y con una hija. Al calor del nuevo milenio, se recibió de maestra especial y comenzó a trabajar en una escuela privada. Empezó a estudiar Psicología en la Universidad de Buenos Aires, se casó y en 2003 nació su primer hijo, Gino. Ingresar a la universidad pública y formar familia con Luis significó descubrir ámbitos desconocidos que la llevarían a elaborar nuevas lecturas, alejándose del modelo familiar de origen.

Descubrir al padre-genocida

“No te asustes, papá está preso”. El llamado de Ángela, aquel 31 de agosto de 2005, la dejó estupefacta. Con la reactivación de los juicios, se abrió la causa: I Cuerpo del Ejército y su papá fue procesado. Recuerda visitarlo llorando, mientras él decía que estaba preso por razones políticas y que pronto sería liberado. El mandato era claro: no atreverse a dudar y guardar silencio. La negación fue su primera reacción. La angustia la asedió sin conocer los motivos reales de la detención, menos aún el significado de la dictadura. Pero algo se despertó en ella: “Estaba paranoico [...] giraba la cara en las fotos [...] no siempre usaba el mismo camino, y tips que nos iba marcando [...]. Por ejemplo, si subís en un colectivo sentate de tal lado” (2021). Analía recuerda cambios en su conducta poco antes de ir preso, en cualquier ocasión que implicase exposición pública ¿Era éste consciente de los efectos que causaría ser identificado como Dr. K? Es notable la extensión de ese comportamiento hacia sus hijas mediante instrucciones, al parecer no objetadas. Ello trasluce la operación de un imperativo de obediencia, que para Analía se volvería inteligible posteriormente, al ligarlo con el deber de obediencia debida.

Para entonces, la dictadura era para ella tan solo una efeméride. Incluso, siendo maestra: “Era todo un tema, como... ‘¿qué se explica?’ [...] era algo de la Historia que había que enseñar, como la Revolución de Mayo” (Entrevista a Analía Kalinec. 18 de mayo de 2019). Este fragmento refleja la trascendencia de la

inclusión de los DD.HH. en la agenda estatal –en este caso mediante el establecimiento del feriado del 24 de marzo que conmemora el inicio de la dictadura y la incorporación en la currícula escolar– y, sobre todo, su alcance a actores insospechados.

Semanalmente continuó visitando al papá, aunque su confianza hacia él decrecía. Por entonces, Claudia le envió la resolución del procesamiento con prisión preventiva. La lectura fue desgarradora pero necesaria para aproximarse al universo de la represión clandestina y situar al padre en un espacio-tiempo, que asoció con su vida de recién nacida. Simultáneamente, empezaba a tomar noción de la dictadura y del rol paterno en ésta.

Consultó bibliografía, casos de otras hijas de genocidas y descendientes de jerarcas nazis que la ayudaron a insertar el accionar paterno en la Historia y conocer modos disímiles de afrontar esa situación. En 2007, embarazada de su segundo hijo, Bruno, vio una escena del ciclo “Televisión por la Identidad” (producido por Telefe) que la desarmó: una embarazada en un CCD que le hablaba a su bebé. Aún no podía explicar el porqué de su angustia expresada en llanto, pero la reacción sugiere que empezaba a hacer las primeras conexiones al tiempo que se acercaba al mundo de los DD.HH., en una época de proliferación de testimonios y material educativo sobre el tema. Dicho proceso confluyó con la formación de su propia familia. Mientras elaboraba su maternidad, la familia de origen y el modelo de padre sobre el que se proyectaba se agrietaban, ahondando su desazón.

Decidió hacer un curso de Historia Latinoamericana. Allí la invitaron a una jornada organizada por la Comisión por la Memoria, Verdad y Justicia. Recuerda asistir entre lágrimas y que una mujer le regaló un libro con relatos de familiares de víctimas, que no logró leer. Animarse a tomar contacto con un espacio comprometido con los DD.HH. exhibe su voluntad por conocer la verdad y sobreponerse al dolor, aún con poco éxito. Pero no poder leer el libro muestra que se trata de una historia que aún hoy –con un recorrido transitado de casi dos décadas– no cicatrizó ¿Es posible saldar su tramitación? Resulta sugerente la elección de la carrera de Psicología, que le brindó insumos intelectuales para interpellarla y procesarla.

En 2008 la causa se elevó a juicio oral y Analía volvió a visitar al papá, pero las preguntas la desbordaron. Espontáneamente, lo increpó

Dijiste que no se iba a elevar [...]. Acá hay personas que te nombran [...]. Lo que vos me estás diciendo [...] no se condice con lo que está pasando [...].

-No entendés porque sos muy chica, pero en realidad no fueron 30.000.

-Aunque haya sido uno [...].

-Pero eran subversivos y ponían bombas (Entrevista a Analía Kalinec.18 de mayo de 2019).

Descalificación por su edad, corrección del número de víctimas y justificaciones que ratificaron la veracidad del auto de elevación a juicio. Antes de irse, Eduardo Kalinec le preguntó si pensaba que era un monstruo. Le respondió que sí, pero que igual lo quería. Esa afirmación refleja la escisión entre el buen padre y el represor por la que navegan muchos de estos hijos/as (Basile, 2019), que actúa como barrera de contención frente al derrumbe emocional que supone saberse hija de un genocida; en especial en quienes, como Analía, tienen padres afectuosos. A esa altura no se callaba, pero seguía expresando su querer, enredado con miedo a perderlo. De este modo, la relación padre-hija muestra que el amor puede funcionar como artificio de poder y que cuando el último se ve amenazado emerge la violencia oculta (Peller, 2021), en este caso manifestada en intentar manipular sus pensamientos. La discusión marcó un quiebre doble: atreverse a confrontarlo y corroborar su accionar represivo. Sintió alivio, pero fue la última vez que lo visitó.

Días después, redactó “carta abierta a un padre represor” (30 de junio de 2008):

Hace 28 años que vengo diciendo lo que me enseñaste [...]. Pero esta vez es diferente [...]. Mi corazón me llevó a [...] escuchar otras verdades [...].

Siempre te voy a querer, [...] pero lo que hiciste es terrible y tu falta de arrepentimiento me lastima [...]. Te invito a sincerarte (Kalinec, 2021, p. 132).

Escribió desde el dolor, reafirmando su objeción al confesarle que no le creía y que estaban en sendas opuestas. Pero mantenía la separación buen padre/represor, ansiando conmover al primero para que rompiera el pacto de silencio y venciera al genocida. Analía conocía sus delitos y su impacto social, mas no calibraba los efectos familiares que imprimiría. Tampoco concebía una reacción paterna carente del afecto característico de su vínculo. Ello expone que “la represión y la disociación actúan como mecanismos psíquicos que provocan interrupciones y huecos traumáticos en la narrativa” (Jelin, 2002, p. 29). Ahora bien, había roto dos mandatos: el de silencio y el de honrar al padre.

La carta no fue publicada, ni respondida por Kalinec; pero circuló en la familia. Claudia le contestó que la quería, Titi dijo entenderla pero que ella “no podía” y Alejandra defendió a ultranza al padre. Por su parte, la mamá la tildó de “desagradecida, zurda y atea”. El cuestionamiento de Analía al progenitor ponía en entredicho la figura materna y eso incomodaba a Ángela. ¿Podía desconocer los delitos del marido? ¿Sabía, pero la pregnancia del mandato de silencio la llevó a tomar esa postura? La sospecha sobre la madre se replica en los relatos de otros hijos/as, que esbozan un sometimiento de esas mujeres traducido en conductas fluctuantes entre la complicidad con los delitos de sus maridos y el desarrollo de mecanismos de resguardo de esa opresión. En el caso de Ángela no es posible comprobar su conocimiento, mas la defensa acérrima del esposo perturbó la relación madre-hija.

Lo cierto es que las hermanas Kalinec asumirían posturas divergentes. La primogénita fue la primera en calibrar la gravedad y cortar el vínculo con el padre. Pero eligió no confrontar, por lo que la cercanía con Analía duró poco. Las menores –en cambio– ingresaron a la PFA, permaneciendo junto a él. ¿Qué llevó a Analía a caminar un sendero distinto a sus hermanas? La respuesta excede a la Historia mas, indudablemente, hubo algo del orden personal que se jugó en esa instancia. Las rebeldías que anidaron en ella desde niña la condujeron a un mundo singular, que la informó y la cobijó en esa etapa de búsquedas. Pero se pudo poner en juego porque hubo un proceso político que la convocó hasta tocar fibras íntimas que la llevaron a tomar ese rumbo.

Una pesquisa se inauguró fuera del hogar Kalinec-Fava. Analía se comunicó con la tía paterna, que le contó que su –por entonces– marido, inducido por Eduardo Kalinec a operar en CCD, le advirtió de las atrocidades cometidas por su hermano. También le transmitió que Ángela estaba al tanto. Esta charla fue el puntapié para contestarle a la mamá: “Carta abierta a la esposa de un represor” (6 de julio de 2008).

Es muy duro saber que mi papá empuñaba una picana con las mismas manos con las que me tocaba [...]. También tuve miedo, ma [...]. Lloro desconsoladamente por las noches. Veo al ‘Dr. K’ con la cara de mi papá y no lo puedo soportar [...] ¿En qué momento me vas a abrazar? [...]. Voy a seguir a su lado [...]. Porque es mi papá (Kalinec, 2021, p. 145).

Los sentimientos encontrados hacia Ángela se fundieron en esas palabras donde, mientras la cuestionaba por mantenerse incondicional al padre, le rogaba cariño y contención. También la impulsó a afrontar la realidad al aunar la “doble cara” de éste en sus manos como símbolo de la concreción de las acciones humanas. Aunque recalcó su decisión de seguir acompañándolo por ser su papá, que confirma que el mandato de honrar al padre seguía impregnado en ella.

La búsqueda continuó en casa de la abuela paterna y de un amigo del abuelo. Entre relatos recolectados y recuerdos volubles reconstruyó una infancia violenta: el abuelo era adicto y lo maltrataba; develando que no sólo estaba oculto el accionar genocida, sino también su trayectoria. El ocultamiento no era excepción en su familia. Aquí se observa un “clivaje”, es decir, la coexistencia inconsciente en el mismo sujeto de dos tendencias contradictorias (Estay Stange, 2024), manifestadas en Eduardo Kalinec en la convivencia de una veta amorosa y otra represora. Al parecer, desde niño cimentó una personalidad violenta, solapada frente a sus hijas mediante cariño ligado con un poder pretendidamente incuestionable, que Analía desnudó al desobedecer. Eso se ratifica en el cambio de actitud frente a ella desde entonces.

Afección identitaria y nuevas vías de expresión

Al tiempo que Analía calibraba el horror, la angustia se enmarañaba con vergüenza y culpa, por momentos inaguantables. Vergüenza ante la sociedad a la que sentía deberle explicaciones y frente a su universo cotidiano como portadora de un apellido que empezaba a resonar en un tejido social con un imaginario que anudaba filiación con complicidad. Y culpa por sentirse cómplice al callar los delitos del padre y – como referí– por dudar de él.

Esos sentires invadieron el ámbito laboral y académico. Alicia, coordinadora del área de educación especial donde Analía trabajaba, era sobreviviente de un CCD. Analía creía que no era franca si no revelaba quién era, mas el miedo al rechazo la mortificaba. En la facultad, sentía pudor cuando pronunciaban su apellido. Una situación especialmente incomoda vivió en 2009 cuando le tocó hacer un trabajo grupal sobre una institución y se propuso elegir H.I.J.O.S (1995), organismo integrado por hijos/as de desaparecidos que desde el reanudamiento de los juicios adquirió protagonismo por su participación activa aportando nuevas denuncias y testimonios. Pero decidió hablar. Sus compañeros quedaron atónitos y la docente sugirió cambiar de institución o que abandonase el grupo. Recuerda molestarle la sugerencia, esa emoción vislumbra que empezaba a dimensionar el efecto que surtía en su subjetividad tener un padre-genocida. Cuanto más, la situación desbordó el mundo de Gino, que con cuatro años contó en el jardín: “mi abuelito está preso porque mató a muchas personas” (Entrevista a Analía Kalinec. 18 de mayo de 2019). Ese episodio clarificó el alcance del daño, pues expresó la conmoción del menor aún sin poder entenderlo por su corta edad.

Lo desarrollado exhibe que la condición genocida del padre trasciende su individualidad, afectando las identidades de las generaciones posteriores. Según Basile, el descubrimiento del padre-genocida conlleva la “recuperación” de la identidad de los hijos/as. Sin dudas ese hallazgo abre una nueva fase, pero considero problemático usar dicho término –que refiere al proceso atravesado por nietos/as restituidos por Abuelas de Plaza de Mayo– consistente en volver a adquirir algo que se tuvo. Resulta esencial pensar la identidad como un universo complejo que traspasa la sangre; en palabras de Ludmila Da Silva Catela (2005), como un hojaldre con capas superpuestas (ligadas a la transmisión biológica, atributos socialmente dados y adquiridos mediante una trayectoria) cada una con componentes propios. La autora entiende que no existe una identidad verdadera frente a otras falsas y que ésta se redefine permanentemente al modularse frente a los hechos del presente, acomodando experiencias pasadas. Indudablemente, hay un fuerte arraigo de la consanguineidad en nuestra sociedad: no es lo mismo ser o no hijo/a biológico de un genocida. Pero, aunque la sangre es inmodificable, no lo son los recorridos producto de experiencias y decisiones que también construyen la identidad. Ello no supone anular una y sustituirla por otra, sino otorgar otros significados que enlazan sus dimensiones. De esta manera, podría referir a una reconfiguración identitaria.

Asimismo, Analía barajó cambiarse el apellido –como lo hicieron Rita Vagliati (2007), Mariana Dopazo (2016) y otras hijas –,⁶ que en el orden cristiano-occidental es el primer símbolo de pertenencia a un linaje que da existencia social al individuo. Pero concluyó que no la aliviaría. Al conservarlo, negó al padre la propiedad absoluta y se posicionó políticamente, exigiéndole asumir el parentesco que los une aún frente al repudio. Continuar llamándolo papá pareciera ir en el mismo sentido pues, como explica Soledad Gesteira (2020) en su trabajo sobre los usos y sentidos de las categorías de parentesco en los nietos/as restituidos/as, las formas de nominar a quienes los criaron indican posiciones respecto a su relación con éstos. Aunque advierte que no es generalizable, porque quienes tuvieron un vínculo afectuoso siguen llamándolos papá. En cuanto a los/as “desobedientes” hay quienes, sin sustituir el apellido, pasan a dirigirse a ellos como “progenitor” o por su nombre, marcando distancia. Podría, entonces, atribuir la decisión de Analía a una doble causalidad: el lazo afectivo y su ética.

Un pilar en su recorrido fueron los canales de expresión. En 2002, había empezado a escribir un diario para dejar un registro familiar a sus hijos. Pero desde 2008 adquirió otro fin: expresar sus sentires como hija de represor, ensayando cómo transmitirles esa historia. La escritura inculcada por sus padres desde niña resultó una vía de comunicación privilegiada que resignificó, transformándola en un medio de resistencia.

Otro sostén emocional fueron sus amigas y terapia en el Centro de Atención por el Derecho a la Identidad de Abuelas de Plaza de Mayo. Es sugestivo el contacto con esa institución, que ratifica su rumbo.

En 2009 empezó el juicio oral y Analía asistió a la primera audiencia. No iba a acompañar al padre, pero necesitaba verlo. Había cortado el diálogo con él. Con la madre, en cambio, logró recomponerlo evitando referir al tema. Ahora bien, el inicio del juicio enlazado con el enojo por su exclusión familiar devino en un impulso por contar quién era su papá a todo aquel que se le cruzase, fraguando una vía de escape singular.

En ese estado, decidió testimoniar ante la prensa. “¿Vos qué hiciste en la dictadura, papá?” (Rosli, 2009) se tituló la nota publicada por Miradas al Sur. Aunque su título no lo anticipa, en el desarrollo abundan las alusiones a Eduardo Kalinec como acusado y la identificación de su hija como represor exponiendo sus críticas. Este relato fue uno de los primeros repudios públicos de una hija a un genocida, mas tuvo escasa repercusión; probablemente por la modesta tirada del diario, pero sobre todo, por producirse en una época donde la escucha social encontraba límites, configurándose como una “memoria subterránea” que permanece oculta a modo de resistencia (Pollak, 2006). Apenas se habían reanudado los juicios y los organismos de DD.HH. empezaban a ganar una legitimidad más amplia. Al año siguiente, fue convocada para testimoniar en *Hijos de los 70* (Arenes y Pikielny, 2016) que compiló relatos de hijos/as de: desaparecidos, exmilitantes, asesinados por organizaciones armadas y criminales de lesa humanidad. Paralelamente, robusteció su desempeño en el ámbito público: se recibió de Psicóloga y titularizó como maestra en escuelas estatales.

En efecto, el “recorrido por la verdad” (Taboada, 2020) que emprendió tras descubrir el carácter genocida del papá la condujo a escindirse del sistema de valores inoculado por la norma paterna, que provocó un quiebre del lazo social, y a adoptar –consciente y deliberadamente– otro basado en memoria, verdad y justicia. Ese desligue de la transmisión generacional torció el legado social genocida y conllevó una reorganización del campo relacional (Feierstein, 2007; Taboada, 2020).

Hacia el activismo público-colectivo

El 2015 resultó una bisagra. Ese año Ángela falleció de cáncer. Más allá de los reclamos que Analía le había hecho, sabía que no era responsable de los delitos paternos y por eso había velado por preservar su identidad. Una vez muerta, ese reparo no fue necesario. En el velorio vio al padre luego de varios años, pero su enojo superó al duelo: decidió ignorarla. Tras ese episodio, en su cumpleaños número 36, Analía le escribió otra carta. Tristeza y soledad se vislumbran en su tono. Confesó extrañarlo más desde la muerte de Ángela, esbozando un aire de acercamiento mas no de reconciliación. También refirió ese encuentro

Me miraste [...]pero me parece que [...] era el Dr. K y me miraba enojado [...]. Vos ya no estabas [...]. Sé que el Dr. K existe desde que sos chico [...]. Siempre nos cuidaste de él. Por eso te quiero [...]. Lamento que estés preso junto con el Dr. K. Ojalá te puedas distanciar de él (Kalinec, 2021, p. 213).

El escrito entrevé la persistencia de la separación padre/genocida, concibiendo al último como un intruso que habitaba en el primero. Pero también su insistencia en implorar a desterrar al represor para recuperar su cariño, sin avizorar que su impenetrabilidad en un momento tan sensible trascendía un mero enojo.

Cuanto más, el deceso desató un conflicto que marcaría el periplo familiar: la herencia materna. Desde que empezó la sucesión, las hermanas la acusaron de interesarse sólo por el dinero deslegitimando su derecho a heredar y alineándose con el padre.

El día que murió Ángela, Alicia presentó un libro sobre su cautiverio en CCD. La sobreviviente sabía de su lazo con un genocida, pero nunca habían conversado. Analía le comunicó sus ganas de encontrarse y así lo hicieron. Incluso, Alicia le manifestó admiración. Por primera vez, Analía tomaba la iniciativa de contactarse con una víctima, siendo un aliciente en una época en que los lazos familiares se desvanecían y su militancia transitaba un terreno solitario. Ahora bien, el encuentro entre una víctima y una hija de victimario con una ética similar trasciende individualidades, pues representa un triunfo de la democracia y

vislumbra una nueva etapa. Cuanto más, estos encuentros –también impulsados por otros hijos/as de genocidas– representan una consumación de la desobediencia, que coloca rostro a la verdad y da un sentido concreto a sus trayectorias. Un desafío que implica una alta exposición, al asumir el rol –al que el padre se niega– de ponerse a disposición de las víctimas para intentar subsanar el daño generado; atravesado por la necesidad de mostrar que pese a su sangre están en las antípodas ideológicas del papá, que contribuye a mitigar la vergüenza generando alivio.

En 2015 también se inauguraron, al menos, dos procesos políticos que atravesaron su vida personal. Por un lado, el “Ni una Menos”, que incitó a las mujeres a cuestionar violencias y tramas de poder familiares antes no reconocidas e interpeló a algunas hijas de genocidas que venían reflexionando individualmente. Por el otro, la asunción de Macri marcó un cambio de época signado por el avance de las derechas y la ralentización de los juicios (Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad, 2020) que cristalizó en el 2x1. Su confluencia con el largo camino transitado en materia de DD.HH. generó una escucha social inédita.

Desde 2016, la búsqueda se complementó con una lucha colectiva. Analía se afilió al sindicato Unión de Trabajadores de la Educación y fue elegida delegada. Paradójicamente, la militancia sindical fue un modo de organización que la dictadura imploró desarticular, con lo cual significó otro giro en su sendero disidente que afirmó públicamente su línea de pensamiento y acción.

Ese año se publicó *Hijos de los 70* con su relato. Testimoniar suponía para ella dar un cierre a esa historia familiar, mas no advirtió que abriría otros caminos. Entre sus repercusiones estuvo la lectura de Daniel –hijo de una detenida-desaparecida en el ABO– que se comunicó con Analía para obtener datos del destino materno. Tras un emocionado encuentro con él, escribió otra carta a Eduardo Kalinec el 22 de febrero, día del cumpleaños del genocida. Mediante la elección de otro día festivo, reafirmó su presencia ante los intentos de borrarla del mapa parental. El escrito adoptó una tónica similar a los anteriores, pero encarnizó en el pedido de Daniel. Allí ensayó comprender el accionar represivo del joven Kalinec, situándolo en contexto e imaginándolo sin recursos para tomar otro camino, pero marcó un límite que constituye su mayor repudio: el no arrepentimiento en el presente; que pareciera ser una estrategia para perforar su silencio. Retomando las derivas del libro, otra clave fue la llegada a Liliana Furió, hija de otro represor, que se contactó con ella. Rápidamente forjaron un lazo entrañable y emprendieron un recorrido comprometido con los DD.HH. en rechazo al padre-genocida.

Tras la masiva movilización contra el 2x1 celebrada el 10 de mayo de 2017, *Anfibia* publicó una entrevista a Mariana Dopazo, leída por varias hijas que la comentaron en redes. Analía y Liliana se comunicaron con ellas y el 25 de mayo fundaron HD, integrado mayormente por mujeres. Una pequeña “explosión mediática” visibilizó al colectivo, que se identificó como un grupo de acción política y tejió lazos con víctimas, agentes de organismos de DD.HH. y juristas expertos en la materia. Se abría una nueva etapa y Analía sentía hallar su lugar. Su testimonio encontró una audibilidad que disparó la emergencia de voces de otros hijos/as y su confluencia, devenida en HD. Aquellas memorias subterráneas irrumpieron, apuntándose en el campo de disputa de sentidos sobre los años setenta.

Es notable la impronta femenina del fenómeno desobediente, del que Analía es pionera. ¿Qué vínculos hay entre el género y la desobediencia? Existe una estrecha relación de la condición de mujer con la doble subordinación de las hijas, condicionadas por el género y la brecha intergeneracional (de padres/madres a hijos/as). Pero los rasgos tradicionales como este se exacerban en las familias castrenses/policiales, al asumir como propias pautas y valores militares (Peller, 2021). Al parecer, quienes ocupan un lugar marginal en el sistema patriarcal, son las primeras en subvertirlo. Otra posible explicación, es elaborada por Estay Stange (2024) que retoma el estereotipo de género femenino asociado con la supuesta imposibilidad de evitar que el “mundo exterior” penetre en la intimidad y, por tanto, la incapacidad de guardar un secreto; pero ofrece un nuevo giro. Validando la propensión femenina a exponer sus sentires, afirma que estas hijas exhibieron y politizaron lo íntimo pero que, lejos de ser signo de debilidad es una muestra de solidez emocional pues lograron hacerlo sin desintegrarse psíquicamente. En efecto, podría inferir que el enlace de elementos como el rol familiar y la tendencia a verbalizar emociones, con un contexto político particular, estimuló la fractura de mandatos devenidos en expresiones públicas.

Contiendas en sede judicial

En 2019, Eduardo Kalinec interpuso una demanda para desheredar a Analía de su mamá, bajo la figura de “indignidad”. Si bien la ley argentina lo prohíbe, ese concepto autoriza la exclusión del sucesor culpable de injurias graves contra el causante. Kalinec había intentado borrar de hecho a su hija de la familia, mas redoblaba la apuesta acudiendo –paradójicamente– a la Justicia.

El 22 de febrero, Analía recibió la notificación ¿Era la elección del día del cumpleaños del padre otro modo de agraviarla? En el documento –avalado por las hijas menores– Eduardo Kalinec deslizó justificaciones para declararla indigna, basadas en notas periodísticas. Arguyó que había sido cooptada por militantes en la Facultad de Psicología y, omitiendo su condición criminal y el consecuente conflicto familiar, la describió como una mujer emocionalmente desequilibrada. De nuevo, la violencia psicológica emergió como antídoto contra la pérdida de poder patriarcal. A continuación, la acusó de propiciar la muerte de Ángela y la culpó de realizar un

movimiento sórdido, codicioso, calculador, abrir la sucesión para cobrar lo que por ley me (le) pertenece [...]. Incoherente con [...] esta repentina militancia heroica es que en su desdén fundamentalista intente lucrar con todo aquello que desprecia (Kalinec, E. Expediente N°46902/2018).⁷

Subestimando su activismo, atribuyó el ejercicio de un derecho a un supuesto afán de lucro, arrogándose la facultad de heredar todo el patrimonio de su esposa. Por último, afirmó que Analía atentó contra su honor y ofendió su memoria públicamente. Ahora bien, la reiteración de la exposición pública denota que fue eso lo que motivó la demanda, pues sus reclamos se remontaban –como detallé– a más de una década; mientras lo que varió desde el deceso de Ángela fue su socialización. Asimismo, la traslación hacia Ángela de las objeciones de Analía sobre él entrevé que no pretendía defender la memoria de la esposa, sino arremeter contra su hija por exponerlo públicamente.

Analía desmintió a Kalinec y adelantó una propuesta de acuerdo: aceptar lo que pedía, si suministraba datos verificables sobre el destino de las víctimas. Así, impugnó sus ambiciones manipuladoras y machistas, pero además, ponderó el tenor político del litigio, asumiendo un rol social al disponerse a ceder un derecho individual para hacer un aporte de tal magnitud.

Es preocupante que el Poder Judicial –encarnado en la jueza Marcela Eiff⁸– haya facilitado este recurso, pues la riña familiar en terreno judicial adquiere rango social al considerar su propósito último: preservar el pacto de silencio. Asimismo, desenmascara la lógica reaccionaria que opera en un sector de la Justicia, funcional a las altas esferas de poder, que va a contrapelo de los avances en los juicios por delitos de lesa humanidad al facultar a un genocida a usar al Estado de derecho para perseguir tal fin. Por último, sienta un precedente para que otros represores inicien una acción legal semejante.

Meses después, se celebró una conciliación obligatoria donde Analía interactuó cara a cara con el papá, tras casi diez años. Por entonces, volvió a padecer ansiedad. Allí, la jueza propició llegar a un acuerdo que preconizara preservar la familia, omitiendo el rasgo político de la demanda. Con ánimo crispado, Analía refutó los planteos paternos y subrayó la filiación que los une instándolo a reconocer su condición genocida, y reiteró el reclamo de datos sobre las víctimas. Eduardo Kalinec respondió con provocaciones, pero concedió un pedido de Analía al que se había negado sistemáticamente: ser escuchada. Aquellas inquietudes que encabezaron el reclamo de Analía en 2008, once años después, con información fehaciente devinieron en planteos contundentes. Al no arribar a un acuerdo, Eiff propuso una mediación intrajudicial, que fracasó. Finalmente, en 2023 falló a favor de Analía.

Es notable cómo el replanteamiento de la filiación entre la auto-expulsión del linaje y su refundación (Feierstein, 2007) que atraviesa a estos hijos/as, dio un giro en Analía durante el juicio. A diferencia de quienes optaron por desfiliarse renunciando a tal condición legal y/o política asumiéndose “ex hijas”, Analía se reconoció como tal, legitimando desde ese lugar único su repudio.⁹ Pero su caso presenta una excepción: es el padre quien intenta disolver el lazo. Ahora bien, la culminación de ese intento en el juicio

por indignidad la indujo a reafirmar su filiación una y otra vez ante la Justicia, donde la palabra adquiere una estima diferente a otros ámbitos; reforzando su convicción. No obstante, en un sentido menos literal, existe una desfiliación social de la familia policial tras desechar sus valores y normas, y una reafiliación a espacios afines a los DD.HH.

Paralelamente, en 2020 se celebró una audiencia ante la Cámara de Casación para solicitar la anulación de salidas transitorias a Eduardo Kalinec, recientemente otorgadas; e HD presentó un *amicus curiae* que ofreció argumentos sobre el perjuicio de concederlas. La misma dio lugar a Analía a declarar contra el padre, doblegando el Código Procesal Penal que lo prohíbe. Finalmente, el beneficio fue anulado. Así, Analía promovió otra instancia judicial para hacerse oír ante él aportando datos sobre su subjetividad e instando a la Justicia a anexar el juicio por indignidad con el carácter genocida.

En adelante, la disputa padre-hija tomó otro cariz. El afecto que envolvía los planteos de Analía, se esfumó. El intento de desheredarla cruzó un límite que demostró que el padre amoroso ya no estaba. Sus alusiones al juicio traslucen especial conmoción, pese a ser una mujer forzosamente acostumbrada a narrar su historia; pues pareciera superar la barrera de lo imaginable. “Ya no tengo manera de quererlo. Yo puedo querer un recuerdo o un papá que a lo mejor tuve en mi infancia” (9 de octubre de 2020, Canal Nueve).¹⁰ Esa frase sintetiza un vuelco en su amor hacia él. Se resiste a dejar de amar al padre de su niñez, pero reconoce que no existe. La brecha entre éste y el genocida se achicó en su mente hasta diluirse, desnudando su personalidad. En este punto, Analía se preguntó ¿El afecto hacia ella sólo existió mientras le era funcional? La preservación del pacto de silencio parece ser para Eduardo Kalinec más fuerte que la de la familia; pues la desheredación va en detrimento de esa institución. Ahora bien, las escasas alusiones al tema en los relatos de Analía denotan –además de malestar– la pervivencia de la disyuntiva ¿Es posible saldar la contradicción relativa al cariño en un lazo tan primario?

Tras el inicio del juicio, Analía empezó a estudiar Abogacía ¿Una estrategia para adquirir instrumentos de defensa? Y en 2021 publicó su autobiografía. Venía madurando su escritura, pero el lanzamiento en ese contexto puede interpretarse como una reafirmación pública de su voz frente al castigo familiar por plasmar su desobediencia en ese terreno.

Conclusión

El análisis de la experiencia desobediente de Analía Kalinec permitió destramar el proceso de descubrimiento del padre-genocida y sus derivas. De modo similar a otros hijos/as, la ejecución del juicio fue una clave inaugural que marcó un punto de inflexión frente al cual resultó imposible permanecer ajena, transformándose en instrumento de prueba que trascendió apreciaciones personales susceptibles de desacreditación. Pero la posibilidad de hacerse inteligible guarda relación con la promoción de políticas de DD.HH., producto de la lucha de los organismos, irradiadas en ámbitos como la educación, la Justicia y la academia. Ahora bien, hubo elementos de orden íntimo que, a medida que fue creciendo, la llevaron a adoptar nuevos ámbitos de pertenencia como la universidad y la escuela pública, el mundo sindical y de DD.HH.; volviendo permeables estas ideas. Pero para comprender su irrupción pública y colectiva es central atender al contexto político que brindó una escucha inédita y a los discursos feministas que proveyeron insumos para desnaturalizar la opresión femenina en la familia policial. Por último, la adultez y la era digital allanaron el camino.

El conocimiento del padre-genocida abrió un camino de elaboración de su propia historia. Pesquisas dentro y fuera de su familia, discusiones familiares, adopción de nuevos valores y la configuración de redes colectivas marcaron un sendero teñido de soledad y vergüenza. Ello implicó una reconfiguración identitaria, experimentada –con matices– por otros hijos/as de represores. Mas la demora y la evolución no lineal de este proceso colmado de contradicciones y disyuntivas éticas que persisten, exhiben su complejidad.

También fue posible iluminar, a partir de un caso particular, algunas dinámicas de las familias de represores signadas por una educación destinada a acatar reglas, el machismo exacerbado y la endogamia que limitó la circulación de los hijos/as por fuera de colegios privados y la Iglesia católica. Eso permitió advertir ciertos efectos del accionar represivo dictatorial al interior de estas familias, como la penetración

de lógicas genocidas mediante la inoculación de mandatos de obediencia y silencio junto con la eliminación de quien piensa distinto. Pues, aunque esos núcleos no fueron objeto de ejecución del plan sistemático, su disciplinamiento fue necesario para ponerlo en práctica. En efecto, la implantación de esas dinámicas y la lógica genocida mediante la coacción, muchas veces acompañada por discursos que demonizaban a la militancia política justificando su exterminio en una presunta guerra; provocaron un aislamiento social que osó cercenar todo pensamiento crítico.

Por último, quedó evidenciada la distinción del recorrido de Analía de los de otros familiares, que desanda el imaginario que concibe a todo pariente de represor como cómplice, bosquejando un escenario heterogéneo. Todo esto, a su vez, aporta elementos para construir una visión integral de los represores, aún poco abordada.

Lo examinado confirma que el conocimiento de los hijos/as de genocidas acerca del accionar represivo de sus padres fue producto del enlace de recorridos personales con el afianzamiento de la lucha de los organismos de DD. HH; que implicó el desarrollo de militancias en soledad y la formación de HD. Pero también abre nuevas preguntas. ¿Qué patrones refleja la experiencia de Analía en relación con las de otros hijos/as de genocidas? ¿Cómo influye la dimensión de género en los recorridos de los hijos varones? Estos y otros interrogantes indican el carácter provisorio de la conclusión y señalan múltiples aristas que resta indagar.

Fuentes

Entrevista a Analía Kalinec. (18 de mayo de 2019). CABA.

Kalinec, A. Contrademanda s/exclusión de heredero, Juzgado Civil N°67, CABA, 2019.

Kalinec, E. y otros c/ Kalinec, Analía V. s/exclusión de heredero, Expte. N°46902/2018, 22/02/ 2019.

Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad (2020). *Informe estadístico sobre el estado de las causas por delitos de lesa humanidad en Argentina*.

Resolución, Cámara Federal de Casación Penal, 27/02/2020, CABA.

Referencias

Arenes, C. y Pikielny, A. (2016). *Hijos de los 70. Historias de la generación que heredó la tragedia argentina*. Sudamericana.

Basile, T. (2019). *Infancias. La narrativa argentina de HIJOS*. Edivim.

Broszat, M.; Frohlich, E.; Grossmann, A. (Hrsg.) (1977-1983). *Bayern in der NS-Zeit [Baviera en la era nazi]*. Oldenbourg.

Calveiro, P. (1998). *Poder y desaparición*. Colihue.

Cosse, I. (2010). *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta. Una revolución discreta en Buenos Aires*. Siglo XXI.

Cosse, I., Felitti, K., Manzano, V., (2010). *Los '60 de otra manera. Vida cotidiana, género y sexualidades en la Argentina*. Prometeo.

D' Antonio, D. (2003). *Mujeres, complicidad y Estado terrorista. Estudios Críticos sobre Historia Reciente. Los '60 y '70 en la Argentina*. Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.

Da Silva Catela, L. (2005). Un juego de espejos. Violencia, nombres, identidades. Un análisis antropológico sobre las apropiaciones de niños durante la última dictadura militar argentina. *Telar*, 2-3, 125-140. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5628338>

Duhalde, E. L. (1983). *El Estado terrorista argentino*. Eudeba.

Estay Stange, V. (2024). La desobediencia en femenino: por la memoria, la verdad y la justicia. *A Contracorriente*, 21(2), 105-126. <https://acontracorriente.chass.ncsu.edu/index.php/acontracorriente/article/view/2432/3727>

Feierstein, D. (2007). *El genocidio como práctica social*. FCE.

Feld, C. y Salvi, V. (Eds.). (2019). *Las voces de la represión. Declaraciones de perpetradores de la dictadura argentina*. Miño y Dávila.

Ferré, M. J y Bravo, H. (2020). *Los agujeros negros de la dictadura*. La Vanguardia.

Gesteira, S. (2020). Nombre, linaje, parientes: usos y sentidos de las categorías de parentesco entre las personas que buscan sus orígenes en Argentina. *Revista de Estudios Sociales*, 71, 74-86. <https://doi.org/10.7440/res71.2020.06>

Guglielmucci, A. (2020). Historias Desobedientes. Memorias de hijos y nietos de perpetradores de crímenes de lesa humanidad en Argentina. *Revista Colombiana de Antropología*, 56(1), 15-44. <https://doi.org/10.22380/2539472X.1045>

Jelin, E. (2002). Los trabajos de la memoria. Siglo XXI.

Jelin, E. (2017). *Cómo construimos la memoria social*. Siglo XXI.

Kalinec, A (Comp). (2018). *Escritos desobedientes. Historias de hijas, hijos y familiares de genocidas por la memoria, la verdad y la justicia*. Marea.

- Kalinec, A. (2021). *Llevaré su nombre. La hija desobediente de un genocida*. Marea.
- Lvovich, D. (2017). Vida cotidiana y dictadura militar en la Argentina: un balance historiográfico, en *Estudios Ibero-Americanos, Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul*, 43 (2). <https://doi.org/10.15448/1980-864X.2017.2.25184>
- Mignone, E. y Conte Mac Donell, A. (1980). La estrategia represiva de la dictadura militar. La doctrina del paralelismo global. Colihue.
- Novaro, M. Palermo, V. (2003). *La dictadura militar (1976-1983). Del golpe de Estado a la restauración democrática*. Paidós.
- Oberti, A. (2015). *Las revolucionarias. Militancia, vida cotidiana y afectividad en los setenta*. Edhasa.
- Ollier, M. (1998). *La creencia y la pasión. Privado, público y político en la izquierda revolucionaria argentina*. Ariel.
- Palermo, V., Rozenwurcel, G. y Aguiar, H. (24 de marzo de 2016). Hacer de la memoria un patrimonio común, *La Nación*, p. 26.
- Peller, M. (2021). El género de la desobediencia: resistencias al legado familiar en las hijas de represores en Argentina. *Cuadernos del CILHA*, 34, 1–26. <https://doi.org/10.48162/rev.34.011>
- Peller, M. (2023). *La Intimidad de la revolución: afectos y militancia en la guerrilla del PRT-ERP*. Prometeo.
- Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. Al Margen.
- Rosli, J. (6 de diciembre de 2009). ¿Vos qué hiciste en la dictadura, papá?, *Miradas al Sur*.
- Salvi, V. (2010). *De vencedores a víctimas*. Biblos.
- Scocco, M. (2017). Historias Desobedientes. ¿Un nuevo ciclo de memoria?. *Sudamérica: Revista de Ciencias Sociales*, 7, 1–28.
- Vezzetti, H. (2009). *Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos*. Siglo XXI.

Notas

1 Usaré el término para referir a los miembros de las Fuerzas que cometieron delitos en la dictadura, entendida como genocidio (Feierstein, 2007). Pero, con fines prácticos, emplearé también la categoría nativa ‘represor’ y la de ‘perpetrador’. Los modos de nombrar resultan una preocupación teórica que requiere una discusión rigurosa que excede el espacio de este trabajo.

2 Explica la violencia extrema de los setenta en Argentina como una guerra entre bandos: la guerrilla y las Fuerzas Armadas, atribuyendo responsabilidad al primero por iniciarla y equiparando ambas violencias; mientras que entiende al resto de la sociedad como víctima.

3 Hija del excomisario de la Policía Bonaerense V. Pretti, torturador en CCD.

4 Hija de L. Falco, exagente de inteligencia de la PFA, que declaró en su contra en el juicio por apropiación de Juan Cabandié (2011).

5 Hija de M. Etchecolatz, director de investigaciones de la Policía Bonaerense, condenado a perpetua.

6 Tras presentar una solicitud legal, lograron sustituir el apellido paterno por el materno, asumiéndose “ex-hijas”.

7 Kalinec, E. y otros s/exclusión de heredero”, Expediente N°46902/2018, CABA, 22 de febrero de 2019.

8 En 1981 egresó de la Universidad Católica Argentina e ingresó al Poder Judicial.

9 Esa postura unifica a los miembros de HD bajo una identidad colectiva cimentada en el repudio desde su calidad de hijos/a; distinta de la de las “ex hijas” que no integran HD.

10 “Mejor de Noche”, 9 de octubre de 2020.